



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0057213/2017

VISTO:

Las actuaciones obrantes en el Expediente arriba mencionado, por las que la Lic. en Biotecnol. Verónica Alejandra López, solicita su inscripción como alumna de la Carrera de Doctorado.

ATENTO:

A lo considerado por la Comisión Evaluadora de Egresados de otras Facultades o Universidades.

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE**

Artículo 1º.- Autorizar a la Lic. en Biotecnol. Verónica Alejandra López a realizar actividades docentes en las asignaturas solicitadas por la dirección del Dpto. de Química Biológica Ranwel Caputto (a fojas 17), excepto en la asignatura Fisiología Animal y Vegetal.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A CATORCE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

RESOLUCIÓN N°
SC/mc

1258

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC